



# FEMYTS

Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

# informativo

Diciembre de 2007

## El consejero Juan José Güemes responde a FEMYTS

El Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, **Juan José Güemes**, se ha reunido con el coordinador y vicecoordinador de FEMYTS, respectivamente doctores **Javier López de la Morena** y **Carlos Amaya Pombo**, y ha respondido a una serie de cuestiones que se le habían planteado sobre la situación actual del personal facultativo de los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.

### CON CARACTER GENERAL

Juan José Güemes nos avanzó que:

□ **"A partir del 1 de enero de 2008 con la entrada en vigor de la Ley de Acompañamiento en la CAM el personal facultativo podrá trabajar en dos puestos en el SERMAS, con la única limitación del horario". (Como ocurre en Cataluña).**

□ **"Se van constituir las Comisiones Evaluadoras de Carrera Profesional".**

□ **"El reconocimiento del periodo MIR para Carrera Profesional podría incluirse el año próximo"**

### ATENCIÓN PRIMARIA

En la misma reunión se le plantearon al consejero Güemes otras cuestiones pendientes. Con relación a la mismas su respuestas fueron:

A.-) Con respecto a la OPE 2006-2007 y concurso de traslados, indicó: **"Previo al Concurso-Oposición habrá un Concurso de Traslado del que se hablará a partir de Enero para resolverlo en el menor tiempo posible"**.

B.-) Sobre el tema de las plazas de cupo, la jornada deslizando y/o compensación con un complemento al turno de tarde (15%), y resto de temas pendientes, dijo: **"Se hablará en enero de 2008"**.

C.-) En relación con la "gestión sui generis" de bolsa de trabajo para facultativos en AP en algunas Gerencias, el Consejero pidió que: **"Se envíe un informe al director general de Recursos Humanos"**.

### NUEVOS HOSPITALES

Con respecto a la convocatoria para los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid el consejero dió respuesta a las cuestiones que se habían hecho públicas en una "carta abierta" que FEMYTS publicó en el **DIARIO MÉDICO** del pasado 20 de diciembre. Sus respuestas fueron las siguientes:

1.-) Sobre completar todas las plazas ofertadas en la reordenación de recursos que se anunciaron en el BOCM, dijo: **"No se van a dotar todas las plazas, se irá haciendo de forma escalonada según vaya aumentando la asistencia en los centros"**.

2.-) Con respecto a la selección de los facultativos por parte de los Jefes de Servicio/Sección, indicó: **"La elección de candidatos se hace exclusivamente por baremo valorado por la Administración"**.

3.-) En relación con la cobertura de todas las Jefaturas, como paso previo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, señaló: **"En algunas no se han presentado candidatos, en otras quieren hacerlas depender de unidades de responsabilidad con afinidad troncal. Se nombrarán una vez constituida la plantilla"**.

4.-) Sobre la situación especial del Hospital Virgen de la Torre, cuyo personal quirúrgico que voluntariamente lo desee va a pasar al hospital de Vallecas, el Sr. Güemes destacó: **"Van a poder trasladarse todos aquellos que lo hayan solicitado. En el caso de algún rechazo por parte del Gerente, deberá estar plenamente justificada su excepcionalidad"**.

4 bis.-) En el caso del Ambulatorio de Moratalaz el consejero precisó: **"La dependencia será directa del Hospital Gregorio Marañón, por tanto los FEA's estarán adscritos a este hospital"**.

5.-) Con respecto a alguna alternativa a la privatización laboratorios y que se contemple la utilización los recursos propios del sistema, indicó: **"La privatización laboratorios es una apuesta personal. Habrá un laboratorio en cada uno de los nuevos hospitales y dependerá de la Fundación Hospital de Alcorcón para muestras de mayor complejidad. He solicitado a las sociedades científicas una evaluación de necesidades de personal y estructura de dichos laboratorios para incluirlo en los pliegos de condiciones de los futuros concursos"**.

6.-) Sobre Radiodiagnóstico, explicó: **"Se ha encargado a un radiólogo competente la formación del Servicio de Radiodiagnóstico de los nuevos hospitales, que asegurará la presencia de radiólogos, con sus respectivas guardias, en todos los centros, distribuyendo el tiempo de trabajo como estaba programado; es decir 80% de la plantilla en el nuevo hospital del que depende y el 20% restante en el hospital central"**.

7.-) Con relación a las Urgencias, su dependencia y organización, avanzó que: **"Se podría admitir la existencia de coordinadores en el área de urgencias"**.

8.-) Con respecto al reglamento interno para los nuevos hospitales, señaló que: **"Se ha enviado un borrador a cada uno de ellos y será revisado comparándolos con el reglamento del Hospital de Fuenlabrada"**.

9.-) Sobre los órganos de representación de los facultativos en los nuevos centros, dijo: **"Al ser personal estatutario, se constituirán Juntas de Personal. Las Juntas Técnico-Asistenciales, Comisiones Mixtas, etc., habrá que definir las en los nuevos reglamentos internos"**.

10.-) En relación al debate abierto sobre un Convenio colectivo único para todos los nuevos hospitales o particulares para cada uno de ellos, recordó que: **"No afecta al personal sanitario, dado que será estatutario"**.

**Más información en la Web: [www.femyts.es](http://www.femyts.es)**